FECHA	SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL PROCESO	TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de Menor Cuantía Procedimiento: Subasta Inversa
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1. Introducción

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente, se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el Santander de Quilichao - Cauca, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, de acuerdo al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, *"le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*, es por esta razón, que el Municipio debe adelantar todas las acciones que sean necesarias para el logro de los fines esenciales del estado.

2. Objetivo

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. Alcance

Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo entro de los procesos contractuales.

4. Descripción de la necesidad

El Municipio es una entidad territorial, definida en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: *"El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya*

finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio."

La Constitución Política prevé en el Artículo 2° como fines del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

Por su parte, la ley 715 del año 2001, en su artículo 76 establece las Competencias del Municipio en otros sectores, entre otras dispone: "*Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal tales como: "(...) Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, **las vías urbanas; suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio** (...").*

Que en consideración al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia de 1991, le corresponde al Municipio de Santander de Quilichao como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, *ordenar el desarrollo de su territorio*, promover las participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La estructura orgánica del Municipio de Santander de Quilichao se divide en quince (15) unidades administrativas; atendiendo a dicha estructura y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 133 del 27 de diciembre de 2016 *"Por medio del cual se establece el manual de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la administración central del municipio de Santander de Quilichao – Cauca"*, se tiene que a la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal le corresponde como propósito principal el de: *"Programar, organizar, ejecutar y controlar el diseño, construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal; la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos viales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población."*

Entre las funciones esenciales de la Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal consagradas en el artículo 4 del Decreto Municipal No. 133 del 2016, expedido por el Municipio de Santander de Quilichao se encuentran entre otras las siguientes: "*Dirigir la elaboración de los estudios y diseños necesarios para la construcción y el mantenimiento de las obras públicas*; dirigir la elaboración de los pliegos de condiciones y los estudios comparativos de costos, rentabilidad, beneficio social y oportunidad, y evaluar las diferentes propuestas presentadas para la contratación de la construcción y mantenimiento de obras públicas; supervisar y controlar la construcción y el mantenimiento de obras públicas municipales y la conservación de edificios y bienes de uso público; coordinar la interventoría de los contratos de obras públicas que celebre el municipio con el fin de garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones en los mismos; dirigir los proyectos de infraestructura física financiados total o parcialmente mediante la contribución por valorización..."

Para el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal cuenta con un parque automotor conformado por maquinaria pesada, volquetas y camionetas, con el cual atiende las actividades rutinarias y misionales de la entidad buscando dar cumplimiento a los diferentes programas y proyectos priorizados, entre los cuales se tiene el mejoramiento, conservación y mantenimiento de las vías rurales que suman aproximadamente 460 km, y las vías urbanas tanto pavimentadas como destapadas que suman cerca de 100 Km, las cuales, debido al uso normal y el recrudecimiento del invierno con sus fuertes aguaceros, se afectan periódicamente causando deterioro de la rasante y traumatismo en la movilidad vial, por

lo cual se debe redoblar esfuerzos haciendo uso al máximo del equipo y el personal disponible para esas labores a fin de minimizar ese impacto negativo.

Dado que con el equipo mencionado se quiere brindar la mayor cobertura posible de servicio, lo que implica constante operación y movilización buscando mitigar los efectos negativos causados a la malla vial del municipio; resulta necesario contratar la compraventa de llantas, toda vez que éstos constituyen una valiosa herramienta de trabajo que se utiliza en las áreas operativas, por otra parte se requiere brindar todas las garantías de seguridad en el desplazamiento de funcionarios y contratistas que los utilizan regularmente.

Los automotores priorizados y que pertenecen al parque automotor del Municipio de Santander de Quilichao son los siguientes:

- Siete (7) volquetas de placas: OVR 053, OVR 085, OVR 087, OVR 088, ONK 550, ONK 551 y ONK 552.
- Dos (2) camiones: 1 doble troque de placas OVR 092 y un camión sencillo WPT 249
- Tres (2) camionetas de placas: OVR 054 y OVR 083
- Dos (2) motoniveladoras John Deere series 670CH y 670G.
- Dos (2) retroexcavadoras John Deere series 410K y New Holland B90B
- Dos (2) vibro compactadores marca DINAPAC serie CA151 y Lebrero X2T.
-

En vista de que es deber de la Administración Municipal velar por el bienestar de la comunidad, procurando una calidad de vida optima que permita el bienestar y desarrollo de la misma en forma integral, la administración municipal debe brindar las condiciones necesarias para el transporte y movilidad de personas y vehículos, con el fin de mantener el orden público y garantizar la convivencia pacífica de la comunidad, apoyo a las diferentes actividades que dinamicen el desarrollo del municipio en su conjunto, razón por la cual se requiere un óptimo estado de las vías rurales y urbanas, para la movilización y desplazamiento en los diferentes sectores del municipio, tareas que se realizan con el equipo de transporte y maquinaria pesada de su propiedad y que se están a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal.

5. Aspectos Legales

El suministro de llantas es una actividad mercantil, al respecto dispone el artículo 20 del Código de Comercio:

"Son mercantiles para todos los efectos legales:

1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;
2) La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos;

...

19) Los demás actos y contratos regulados por la Ley mercantil."

Por su parte, el articulo 10 del mismo estatuto señala en relacion con la calidad de comerciante:
"Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona."

Asi mismo, el articulo 19 señala en relacion con las obligaciones de los comerciantes:

" Es obligacion de todo comerciante:

1. Matricularse en el registro mercantil;
2. Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;
3. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
4. Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demas documentos relacionados con sus negocios o actividades;
5. Denunciar ante el juez competente la cesacion en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y
6. Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal."

Con fundamento en lo anterior, el suministro de llantas, puede ser ejecutado por una persona natural o por una persona jurídica utilizando cualquiera de las formas de sociedad que permita la Legislación Colombiana.

5.1 Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para ejecutar el objeto contractual

El proponente debe acreditar que se encuentre inscrito ante la Cámara de Comercio como persona natural o jurídica autorizada cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, para tal efecto se debe aportar el certificado de registro mercantil de Cámara de Comercio.

6. Justificación Política y Administrativa

La Administración Municipal a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, necesita adquirir nuevas llantas y accesorios con el fin de garantizar seguridad y eficiencia hasta reducir costos de mantenimiento y garantizar el cumplimiento tanto operativo como normativo de la maquinaria amarilla y el parque automotor del municipio.

Por las razones antes expuesta el presente proceso de contratación cuyo objeto es: **TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.** se considera relevante porque con la ejecución del mismo se busca garantizar el mejoramiento de las vías del municipio con el propósito principal de garantizar la uniformidad de la superficie de rodadura y reparar los daños que se presentan en algunos puntos de las carreteras, que ponen en riesgo tanto la integridad de los usuarios, como el tránsito de vehículos.

La administración municipal , en aras de lograr el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el proyecto mencionado con antelación y el cabal cumplimiento del plan de desarrollo municipal denominado QUILICHAO SOMOS TODOS, la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal para el año 2024 formuló el proyecto denominado "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL PARA EL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO", proyecto que fue presentado al Banco de Proyectos de Inversión Municipal de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, al cual se le asignó el código BPIN 2024196980060 y BPIM: 196982024-011, con el concepto de viabilidad N° V-011, cuyo propósito es contratar el suministro de llantas y accesorios para maquinaria y vehículos del parque automotor,

que a su vez permita realizar el mejoramiento, la conservación y recuperación de las vías municipales, que permitan su uso normal en cumplimiento de su misión institucional.

El análisis cubre las siguientes etapas:

a) Análisis de mercado
b) Análisis de la demanda
c) Análisis de la oferta
d) Índices comparativos de mercado

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

SECTOR COMERCIAL

PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

3.1.1. División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

3.1.2. Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

3.1.3. Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3.1.4. Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, se ubica dentro del Sector secundario
Ahora bien, La fuente de información que refleja este análisis de "Servicios – Segmento servicios de infraestructura vial, fue realizado con un estudio de mercado y el análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

3.2. Sector de la construcción.

Teniendo en cuenta la naturaleza y la destinación de los bienes, el proyecto se ubica en el sector de la construcción, los proyectos de construcción se pueden clasificar básicamente en dos subsectores, aquellos pertenecientes a edificaciones y aquellos dentro de las obras civiles.

Los subsectores de edificación hacen parte todos aquellos proyectos u obras de construcción tales como edificios residenciales y no residenciales, obras como colegios, escuelas, hospitales, edificios gubernamentales, espacios de oficinas entre otros, así como actividades conexas como el mantenimiento y el alquiler de equipos. .

El subsector de las obras civiles hallamos las labores vinculadas con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos, tuberías para conducción de gases petróleos, aguas etc, de allí podemos concluir que el presente proceso al tratarse de la construcción de una placa huella se encuentra enmarcado en este subsector de la construcción.

3.3. Contexto mundial.

Como fundamento al presente análisis se debe tener en cuenta que las llantas objeto del presente proceso en su mayoría y esencia van al cambio para la óptima operación de los vehículos de carga y trabajo de los que se dispone, los cuales trabajan e actividades como atención de emergencias, conformación y mantenimiento de vías y apoyo actividades de construcción.

Las vías son parte fundamental del desarrollo de las actividades humanas, permiten la comunicación y el transporte no solo de personas, sino de productos, materias primas, animales y abastecimiento de centros urbanos desde las zonas rurales, adicionalmente sirven como de acceso a diferentes regiones donde la población en su actividad social y humana forman asentamientos crean ciudades y realizan demás actividades complementarias del sistema social en todo el mundo y han sido el eje de creación histórico de las grandes civilizaciones y su aporte a la consolidación del conocimiento humano y su aporte como especie.

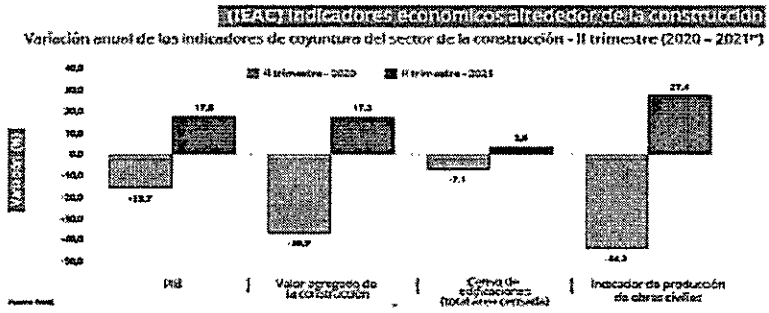
La pandemia del 2020 ocasionada por el covid-19, generó un cambio en las formas de relacionamiento del individuo y su relación humana con otros, la pandemia logro frenar actividades dependientes de la interacción humana entre sí y con los espacios, es así que actividades como el turismo resultaron fuertemente golpeados por las restricciones y limitaciones de desplazamiento; pero ciertas actividades permanecieron indemnes fruto de la necesitada de alimentar y prever de servicios básicos a la sociedad y es así como el transporte de mercancías y productos desde zonas rurales de cultivo a los centros poblados tomó mayor visibilidad en medio de las turbulencias de estos tiempos, allí se demostró que la sociedad posee una gran necesidad y dependencia de mantener sus vías de acceso y comunicación en buen estado para soportar las actividades básicas de suministro y por consecuencia de comunicación en la sociedad moderna.

En cifras de Latinoamérica en cuanto a infraestructura vial América Latina tiene 0,05 kilómetros lineales pavimentados por cada kilómetro cuadrado de tierra, los países europeos de la OCDE tienen 2,1 pavimentados; la India tiene 1,3 y China, 0,7; y los países de América del Norte de la OCDE tienen 0,5 km pavimentados, lo cual muestra un claro rezago en desarrollo vial de los países latinoamericanos frente al resto del mundo trayendo consigo atrasos en desarrollo social y económico, por ello es de especial relevancia que dentro de las acciones tomadas por los gobiernos se dé prioridad al desarrollo de la infraestructura vial de los países como fuente de desarrollo.

3.4. Contexto nacional.

Colombia fue uno de los países más golpeados económica y socialmente hablando en el año 2020, fulminando empleos y estancando sectores, pero en el año 2021 se ha trabajado para dar reactivación y poder recuperar sectores como el de la construcción que fue golpeado como se observa en el siguiente grafico del DANE.

Información abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 de 2021pr

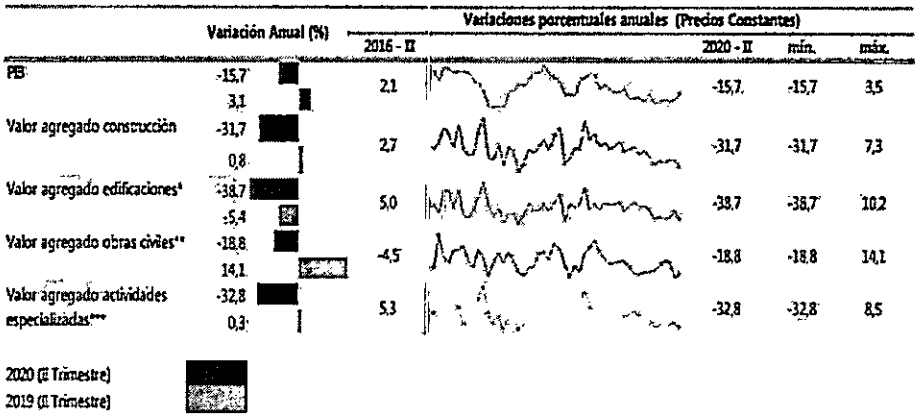


Colombia y gran parte de su actividad económica se desarrollan en terrenos de conformación de pendientes altas, al estar geográficamente ubicado en la cordillera de los andes y grandes centros urbanos como por ejemplo la capital Bogotá ubicados en zonas altas, plantea una serie de desafíos en materia de ingeniería civil y que hace que los precios y tiempos en la construcción de carreteras y caminos sean mayores.

Costos mayores asociados a la construcción de estructuras de contención, obras de encauzamiento y estabilización de terrenos, mejoramientos viales, viaductos entre otros y sus respectivos aumentos en tiempos son los desafíos a los que se enfrenta la ingeniería nacional dada las condiciones de la dinámica económica y social.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) publicó los resultados del boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (Ieac), según el cual entre agosto y octubre la ocupación en el sector aumentó 4,9%, mientras que el empleo a nivel nacional disminuyó 1,9% para la población ocupada general. Según el DANE, la construcción como rama de actividad económica participó con 6,9% de los ocupados, lo que quiere decir que el sector empleó a 1,53 millones de personas.

En el período comprendido entre el I trimestre 2020 y el IV trimestre de 2020, las obligaciones en obras civiles



por parte de las entidades públicas y empresas privadas registraron una reducción de 25,4% respecto a las obligaciones adquiridas en el acumulado doce meses hasta el IV trimestre de 2019.

Cuadro 9. Variación y contribución doce meses de las obligaciones según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre 2020 - IV trimestre 2020^Pr / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	-25,4	-25,4
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos	-28,6	-13,0
Otras obras de ingeniería*	-68,0	-7,2
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-14,2	-4,8
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-28,7	-1,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias	7,7	0,5

Fuente: DANE, EOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la variación de -25,4% en las obligaciones adquiridas frente al periodo comprendido entre el I trimestre de 2019 y el IV trimestre de 2019, se explicó por el comportamiento

negativo en cuatro de los cinco grupos de obra: carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 28,6% y aportó -13,0 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería* disminuyó 68,0% y aportó -7,2 puntos porcentuales; el grupo construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte túneles y construcción de subterráneos generó una variación de -14,2% y contribuyó con -4,8 puntos porcentuales; y el grupo vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo disminuyó 28,7% y aportó -1,0 puntos porcentuales. En contraste, el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados, y otras obras portuarias presentó un crecimiento de 7,7% y sumó 0,5 puntos porcentuales.

Según datos del RUNT en Colombia había al inicio de 2013 un parque automotor de 4.464.000 vehículos, excluyendo las motos, lo que lleva a calcular que el mercado interno de llantas es de alrededor de 6.700.000 unidades anuales y su período de reposición varía entre 18 y 24 meses, aunque puede ser mayor o menor dependiendo de las características antes mencionadas.

En los últimos años, el crecimiento del parque automotor ha sido importante, gracias al dinamismo mostrado por las ventas minoristas de vehículos y en los consiguientes registros del RUNT y aunque durante 2012 y 2013 el comportamiento de vehículos nuevos no ha sido tan favorable, aún las cifras son positivas y permiten prever que hay espacio para crecer.

De acuerdo con la encuesta de Calidad de Vida del DANE, solo el 13.7% de los hogares colombianos tenían un vehículo en 2012 y el 20.6% poseía moto, lo cual en términos absolutos representa 1.792.000 hogares y 2.685.000 respectivamente de los 13.1 millones de hogares que se registran en este estudio.

Todos estos factores y el crecimiento por debajo de lo esperado en los dos últimos años indican una baja reposición, que hace pensar que desde inicios de 2014 se recuperará la demanda de estos bienes y se regresará a la venta de nuevos, cercana a las 330.000 unidades.

Las cifras indican que las importaciones en todo lo que se relaciona con el sector Automotor están ganando espacio en el mercado nacional y en el sector de llantas la evidencia es mayor, la producción nacional es baja y la mayor parte del mercado se abastece con importaciones, las cuales provienen principalmente de los países asiáticos.

En 2012, en valores en dólares CIF, las importaciones de China en llantas de autobuses, carga y automóviles alcanzaban el 35.9%, de Brasil el 12%, Corea participaba con el 9.8%, Ecuador con el 4.7%, Estados Unidos con el 2.1%, Japón con el 4.6%, Perú con el 3.4%, Tailandia con 2.1%, Taiwán 1.4%, y México 1.2%.

El dinamismo que tienen las importaciones sumadas a los Tratados de Libre Comercio y los acuerdos comerciales que se han firmado aumentarán la presencia de marcas en el mercado nacional, las cuales superan las 130, razón por la cual, el consumidor deberá informarse más y las empresas tendrán la responsabilidad de asesorar y dar mayor información a sus clientes para que la compra sea efectiva y positiva para todos los actores de la cadena.

Según cifras de Legiscomex el año pasado entraron 1.61 millones de llantas radiales para camión, mientras que la producción nacional fue de 1.25 millones de unidades, entre Michelin y Goodyear. Las importaciones de llantas para automóviles ascendieron a 4.47 millones de unidades. En total, si se excluyen las llantas de aeronaves, bicicletas y motos, el total de llantas importadas fue de 6.763.274 unidades y solo en autobuses, camiones y automóviles, la suma asciende a 6.272.691 unidades.

3.5. Contexto regional y local

El departamento del cauca cuenta con una economía basada en turismo y la agricultura, donde convergen dos situaciones que deben ser atendidas por la administración pública, la primera es la necesidad de garantizar a la población tanto de áreas urbanas como rurales los corredores de comunicación y transporte de productos propios de su actividad económica base del sustento de

miles de familias y la segunda es la constante necesidad de mejoramiento y mantenimiento de las vías de comunicación de las veredas y los municipios, que se ven consta mente expuestas a fenómenos naturales como derrumbes y deslizamientos originadas en las condiciones topográficas y climáticas presentes en la región.

El municipio cuenta con vías de comunicación con los municipios vecinos. Sin embargo, algunas se encuentran en estado regular, las vías veredales principales se encuentran un buen estado ya que algunas están pavimentadas, otras cuentan con placa huella y el resto son vías con recebo (material afirmado), Por otro lado, a nivel de vías secundarias veredales y vías prediales el estado es regular debido a que algunas no cuentan con placa huella ni recebo, por lo que se ven afectadas en temporadas de invierno.

El municipio de Santander de Quilichao en su mayoría de extensión cuenta con una conformación topográfica de predominancia montañosa, donde se encuentran de igual forma grandes afluentes de aguas de escorrentía y superficiales, posee zonas de fallas geológicas y depósitos de terrenos de composición granular fina lo cual la hace susceptible a fenómenos de remoción en masa y derrumbes a lo largo de sus veredas que afectan vías, redes de servicios públicos y ponen en riesgo bienes tanto públicos y privados así como la vida de los pobladores; el año 2020 y en lo trasegado del 2021 se ha observado un aumento en los caudales de precipitaciones en el municipio que ha generado un aumento de los fenómenos de deslizamiento de terrenos, por la saturación e inestabilidad de los terrenos como Ha quedado expuesto frente el riesgo municipal y las entidades departamentales, todo lo anterior generó un aumento significativo en el número de eventos en especial de emergía que debe atender el municipio con su equipo de maquinaria pesada amarilla y el personal a cargo de la alcaldía.

Sumado a los eventos de emergencia se cuentan los eventos de mantenimiento vial, apoyo en obras públicas y requerimientos de la comunidad que a diario debe atender la alcaldía con la maquinaria que se dispone y los vehículos de apoyo a cargo, maquinaria como retroexcavadoras, vibro compactadores, motoniveladoras, vehículos de transporte de insumos y personal, y sumando los vehículos de desplazamiento de funcionarios que cumplen su labor en campo en tareas tanto administrativas como operativas propias de sus funciones, todos estos vehículos requieren de insumos como llantas, combustibles y repuestos para su operación y garantías de seguridad para conductores y operarios y es así como La administración municipal busca el mejoramiento y el buen funcionamiento de la maquinaria y vehículos de la administración municipal esto con el fin de mantener vías en buen estado y una prestación del servicio adecuado, como también busca que esta maquinaria este en buenas condiciones para acudir a cualquier evento de riesgo por deslizamiento en vías y/o cualquier circunstancia que amerite su presencia.

La administración municipal en cabeza del señor alcalde busca el mejoramiento y el buen funcionamiento de la maquinaria y vehículos de la administración municipal esto con el fin de mantener vías en buen estado y una prestación del servicio adecuado, como también busca que esta maquinaria este en buenas condiciones para acudir a cualquier evento de riesgo por deslizamiento en vías y/o cualquier circunstancia que amerite su presencia.

De igual manera, al poseer maquinaria en perfecto estado de funcionamiento, se bajan los costos de adecuación, apertura y mantenimiento de la malla vial del Municipio, lo cual lo hace, desde el punto administrativo, más eficiente y una mejor ejecución del presupuesto

3.6. Contexto técnico

Para la administración municipal, se hace necesario contar con equipos en buen estado, que no generen riesgo para quienes los usan diariamente, y que cumplan con la reglamentación expedida por la autoridad de tránsito, por tal razón es de vital importancia contratar el suministro de llantas para la maquinaria y vehículos de propiedad y/o asignados al municipio de Santander de Quilichao se encuentra al servicio de la Administración Municipal bajo la supervisión de la Secretaria de infraestructura, toda esta maquinaria y vehículos están destinados al mejoramiento y conservación de la red vial terciaria, atención de eventos fortuitos (derrumbes, perdidas de calzada, demoliciones de estructuras en peligro etc), y los demás trabajos de mantenimiento de la malla vial del municipio; así como dar cumplimiento a todas las labores derivadas de la emergencia sanitaria en la cual se encuentra el país, siendo de apoyo en toda la actividad logística o de adecuación requerida.
Estos vehículos por el duro trabajo diario, sufren un desgaste contante y sufren daños en su parte física y de equipos, los cuales al no realizar los arreglos pertinentes o los cambios de sus repuestos en este caso las llantas, se van deteriorando hasta llegar a ser obsoletas, como maquinas inservibles y desechadas, por ello periódicamente se hace necesario hacer el cambio de estos componentes, alargando la vida útil y la funcionalidad de los mismos.

Los elementos a requerir en el presente proceso son:

	DETALLES DE PRODUCTO			LLANTA NEUMATICO + PROTECTOR Y VALVULA	CANTI.	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE LONAS	CARGA MAXIMA		INDICE DE VELOCIDAD K/H	PRESION MAXIMA DE INFLADO PSI	PROFUNDIDAD DE SURCO
ITEM	REFERENCIA	RIN	TIPO					DUAL	SENCILLO			
1	1100 R	20	TRACCIÓN	COMPLETA	10	UND	16 PR	152	149	K-110 (Km/h-Máx)	135	1082 mm
2	12 R	22.5	DIRECCCIÓN	SELLO MATIC	12	UND	16 PR	152	149	M-130 (Km/h-Máx)	135	1084 mm
3	12 R	22.5	TRACCIÓN	SELLO MATIC	24	UND	16 PR	152	149	M-130 (Km/h-Máx)	135	1084 mm
4	1400 R	24	TRACCIÓN	SELLO. MATIC	12	UND	16 PR					
5	700 R	16	TRACCIÓN	SELLO MATIC	6	UND	14 PR	118	114	L-120 (Km/h-Máx)	202	768 mm
7	14/R	17..5	DELANTERA	COMPLETA	2	UND	16 PR					
8	12.5/80 R	18	DELANTERA	COMPLETA	2	UND	16 PR					

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. Comportamiento del gasto histórico

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NUMERO DE PROCESO	SUBASTA – 004- 2020
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	229-2021
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y BATERÍAS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE Y LA MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA:
VALOR CONTRATO	$ 245,404,295
PLAZO DE EJECUCIÓN	168 días
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,2
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,80
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 0,17
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,01 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,01
PROPONENTE ADJUDICATARIO	EDS SERVIAUTOS DEL SUR LTDA

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NUMERO DE PROCESO	SUBASTA-016-2022
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	429-2022
OBJETO:	TRANFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
VALOR CONTRATO	$96,244,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 días
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,75
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,60
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 2,0
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,18 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,06
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NUMERO DE PROCESO	SUBASTA INVERSA 005-2023
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	322-2023
OBJETO:	TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LLANTAS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE INFRAETRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.
VALOR CONTRATO	$159,599,989.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 días
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,70
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,60
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 0,03

	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,14 **RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,04**
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA - COMERCA**

Con base en La información obtenida en el SECOP (www.contratos.gov.co), A continuación, se muestran las adquisiciones previas de otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

ENTIDAD	GOBERNACION DEL CAUCA
NUMERO DE PROCESO	DC-SI-SAMC-SIP-001-2019
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	678-2019
OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, FILTROS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE OBRA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR CONTRATO	**$300,000,000.00**
PLAZO DE EJECUCIÓN	298 DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 2,0** **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0, 60** **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 1** **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,2** **RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,2**
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**MARÍA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ**

ENTIDAD	GOBERNACION DEL CAUCA
NUMERO DE PROCESO	DC-SI-SAMC-SIP-006-2020
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	0924-2020
OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS Y LUBRICANTES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MEJORAMIENTO Y REMOCIÓN DE DERRUMBES SOBRE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATO	**$300,000,000.00**
PLAZO DE EJECUCIÓN	230 días
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1,5** **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,60** **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 4,0** **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,3** **RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,04**
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ**

ENTIDAD	MUNICIPIO DE ALMAGUER
NUMERO DE PROCESO	S.A.S.I - 08 -2021
MODALIDAD	Subasta
No. CONTRATO	129 - 2021
OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, ACEITES Y FILTROS CON DESTINO AL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE APOYO QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE ATENCION A LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA.

VALOR CONTRATO	$81,549,664.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 2,00
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 0,57
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 0,03
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0,15 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ a 0,07
PROPONENTE ADJUDICATARIO	INVERSAV S. A

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

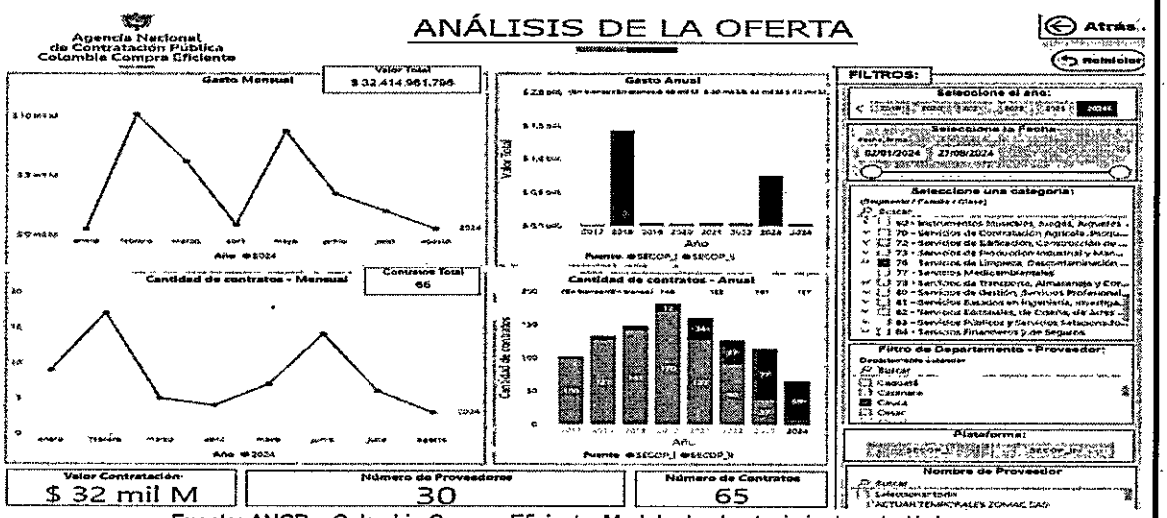
1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

Debido a que el presente proceso contractual se trata de suministro de llantas y accesorios, NO APLICA la dinámica de producción y distribución, en cuanto a la entrega del servicio se entiende que esta se debe realizar durante la ejecución del contrato.

2. **¿A quién se va a comprar?**

Modelo De Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

Como parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por ANCP – CCE, se procede a realizar uso de las herramientas de visualización para la realización de análisis de oferta, empleando como criterio el clasificador de bienes y servicios, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.



Fuente: ANCP – Colombia Compra Eficiente; Modelo de abastecimiento estratégico

El municipio de Santander de Quilichao, para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada en las plataformas virtuales de la superintendencia de sociedades y del registro único empresarial RUES. Según el código CIIU que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial. Para este proceso se toma como referencia el código G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores - C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

NIT	RAZÓN.SOCIAL.	ACTIVIDAD ECONÓMICA.
800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830084544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860077649	PROVEEDORA METALMECANICA LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860077649	PROVEEDORA METALMECANICA LTDA	C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
860450194	AUTONIZA SC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

891400005	ALCIDES AREVALO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
891400005	ALCIDES AREVALO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900405206	Punto azul brake pak sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900405206	Punto azul brake pak sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Fuente: Superintendencia de Sociedades – Sistema integrado de información societaria

La Cámara de Comercio del Cauca, en su boletín mensual de información socio económica indica que la dinámica empresarial, el departamento deben mejorar sus esfuerzos desde el sector público y privado y ejecutar diferentes estrategias con el fin de fortalecer el tejido empresarial.

Esta entidad hace un llamado a apoyar la consolidación empresarial de las empresas, principalmente las micros y pequeñas, en aspectos como: asistencia técnica, mejoras en la productividad y diversificación de ingresos, diversidad de los productos a través de la innovación, apoyo en el diseño de estrategias comerciales y acceso a mercados nacionales e internacionales, de esta manera, el porcentaje de empresas que sobreviven en el tiempo puede mejorar.

Empresas con Domicilio a nivel departamental y municipal.

Uno de los principales objetivos de estudio de sector, es identificar los potenciales proveedores que desarrollan sus actividades económicas con domicilio en lugar de ejecución del objeto del gasto que aquí se relaciona.

De acuerdo a esta premisa, y en aras de acceso a la información pública disponible, se utilizó como fuente de información el directorio empresarial publicado por el DANE, con corte al primer trimestre del 2024, el cuál provee la razón social, número de identificación, departamento y municipio de domicilio. De tal forma nos permita realizar una identificación del potencial de proveedores a nivel departamental y municipal.

Departamento del Cauca

En total, el departamento del Cauca registra 11.327 empresas, de acuerdo a los registros publicados por el DANE, con corte al primer trimestre 2024, Directorio estadístico de empresas.

A continuación, se presenta una muestra de empresas para el departamento del Cauca, cuya actividad económica se relaciona de manera directa con el objeto del gasto del presente proceso contractual.

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
901161076	GRUPO H J SAS	CAUCA	POPAYAN
900172867	EMSERVIVALES LTDA	CAUCA	PUERTO TEJADA
901384750	PROVEEDOR DE SERVICIOS INTELIGENTES PSI SAS	CAUCA	POPAYAN

901718302	ELITE MULTISERVICIOS GENERALES SAS	CAUCA	POPAYAN
901593860	ADMINISTRACION LOGISTICA Y DERECHO SAS	CAUCA	POPAYAN
901546375	HUCAV AND SEGURITY SAS	CAUCA	POPAYAN
900808371	CONSULTORES Y MANTENIMIENTO SAS	CAUCA	POPAYAN
901043246	EMSERVIVALES S.A.S.	CAUCA	GUACHENE
901233068	SERVICIOS GENERALES PARA LA INDUSTRIA SAS	CAUCA	PUERTO TEJADA
900564288	CORPORACION EMPRESAS UNIDAS DEL CAUCA	CAUCA	GUACHENE
900491579	SERVICIOS LA FORTALEZA SAS	CAUCA	POPAYAN
900797773	FUMSECOP SAS	CAUCA	PUERTO TEJADA

901162879	ULTRA SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	CAUCA	VILLA RICA
901080049	TOTALSERVI S.A.S.	CAUCA	POPAYAN
901718398	NETPALACIO SAS	CAUCA	PUERTO TEJADA
900022703	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS DEL CAUCA LTDA	CAUCA	GUACHENE
901610873	GRUPO OMEGA PLUS SAS	CAUCA	POPAYAN
901224226	INGENIERIA DE SERVICIOS INTEGRALES DEL CAUCA SAS	CAUCA	GUACHENE
901378174	MAXI SERVICIOS MS SAS	CAUCA	POPAYAN
901569865	VIGILANCIA Y LOGISTICA GOD WITH US EAGLE COMPANY SAS	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
900433592	INGEMACOL SAS	CAUCA	GUACHENE
901522021	SEQUOIIA GROUP.SAS	CAUCA	POPAYAN
900413672	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GRAN MALVASEÃ'A	CAUCA	INZA
901608565	AUXILIAR DE INFORMACION HALCON DEL CAUCA SAS	CAUCA	POPAYAN
901544363	SERVI COMFORT C Y G SAS	CAUCA	POPAYAN
901589124	PRACTIMANEJOS SAS	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
900971404	SEGURIDAD Y CONSERJERIA POPAYAN S.A.S.	CAUCA	POPAYAN
901210472	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONSERJERIA Y ASEO RGH SAS	CAUCA	POPAYAN
901721484	J&M SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	CAUCA	POPAYAN
900663474	VICOM CONSERJERIA SAS	CAUCA	POPAYAN
901593066	MYC COMPANIA DE SERVICIOS SAS	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
901033424	CONSERCAUCA SAS	CAUCA	POPAYAN
901673697	GESTA SERVICIOS SAS	CAUCA	POPAYAN
901637785	RESOLVEMOS SERVICIOS INTEGRALES SAS	CAUCA	PUERTO TEJADA
901480789	ICHA SERVICIOS SAS	CAUCA	VILLA RICA
901361336	SERVILAFU INTERNACIONAL SAS	CAUCA	VILLA RICA
901236428	SOLUCIONES DE SERVICIOS ANGULO AYALA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CAUCA	POPAYAN
900653392	ASOTIVIG DEL CAUCA SAS	CAUCA	POPAYAN
901666396	SUPERIOR HDZ SAS	CAUCA	POPAYAN
901091506	GRUPO SERVICON MYM SAS	CAUCA	POPAYAN

900745100	PINTUMAIN S.A.S.	CAUCA	GUACHENE
901570482	SERVICIOS Y SOLUCIONES RYL SAS	CAUCA	POPAYAN
900707369	GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS GESE SAS	CAUCA	POPAYAN
901498998	SERVIGCAUCARHL SAS	CAUCA	PUERTO TEJADA
901733550	IMPECABLES DEL CAUCA SAS	CAUCA	POPAYAN
901389210	BIOPROTECT SAS	CAUCA	POPAYAN
901265724	LOGISTICA Y SEGURIDAD GRS ZOMAC SAS	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
830515330	SERVICALOTO LTDA	CAUCA	CALOTO

Tabla: Elaboración propia
Fuente: Directorio estadístico de empresas – DANE

Basados en las recomendaciones de la Cámara de Comercio y en los documentos consultados en donde se observa el estado actual de las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes, se procedió a verificar lo relacionado con los posibles proveedores que se ubiquen como pequeñas y medianas empresas en el Municipio así

Empresas con domicilio en el municipio de Santander de Quilichao.

Es meritorio del estudio de sector, identificar los potenciales proveedores que desarrollan sus actividades económicas con domicilio en lugar de ejecución del objeto del gasto que aquí se relaciona. Para ello se utilizó como fuente de información el directorio empresarial publicado por el DANE, con corte al primer trimestre del 2024.

En total el municipio de Santander de Quilichao registra un total de 988 empresas (entiéndase como personas jurídicas con domicilio registrado en el municipio) registradas e identificadas en Directorio de empresas para Colombia, publicado por el DANE.

La administración municipal identifica en este ejercicio los potenciales proveedores para los servicios solicitados, tomados a partir de una muestra aleatoria condicionada.

NIT	RAZON_SOCIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
901207786	MULTIPLEX ASESORIA INTEGRAL SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	VDA EL ARCA A CIEN MTS CRUCERO DE QUINAMAYO
901111191	DINAS Y ASOCIADOS SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	CL 11 BIS 17A 28 BR NINO JESUS DE PRAGA
901456837	MULTISERVICIOS NORTE DEL CAUCA SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	VDA LA ARROBLEDA
900492014	ASESORIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS CAUCA S.A.S.	SANTANDER DE QUILICHAO	KR 10 6 29 BR OLAYA HERRERA
901445240	KNOWLEDGE GRUPO INTEGRAL SAS ZOMAC	SANTANDER DE QUILICHAO	KR 10 15 18 P 2
901389892	GRUPO DE SERVICIOS EMPRESARIALES AYCSANAR ZOMAC SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	CL 9 16 B 33 BR DORADO 1

901150296	ACTUAR SOLUCIONES INTEGRALES ZOMAC SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	KR 9 2 29 BR EL CENTRO
901589124	PRACTIMANEJOS SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	CL 9 17 A 22 BR LA VICTORIA
901593066	MYC COMPANIA DE SERVICIOS SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	KR 8C CL 18A BIS 10P 02 BR LLANO GRANDE
900667721	ASESORIAS Y SUMINISTROS HSE S A S	SANTANDER DE QUILICHAO	CL 16 A 3 116 BR RINCON DE LA CORONA
901243861	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	CL 4 12 49 BR CENTRO
901459457	AGENCIA DE SISTEMAS DE GESTION PREVER SAS	SANTANDER DE QUILICHAO	CL 15 A 7 24

Tabla: Elaboración propia
Fuente: Directorio estadístico de empresas – DANE

La anterior muestra es una representación de la capacidad o potencial de proveedores identificados a nivel municipal, tomando como referencia la concordancia con las actividades y/o servicios solicitados por el Municipio, entendiendo que el mismo propende por fomentar el emprendimiento y desarrollo local a nivel territorial. De igual forma hay que aclarar que la misma muestra no es limitante a la pluralidad de oferentes, por el contrario, tiene como objetivo aclarar la capacidad y generalidad de estos.
Así las cosas, y de acuerdo al análisis anterior se concluye que el presente proceso es susceptible a limitación MIPYME, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

D. INDICADORES COMPARATIVOS DE MERCADO

a. Estudio de Mercado

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, el municipio de Santander de Quilichao, realizó el siguiente mecanismo:

Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Justificación:
El municipio de Santander de Quilichao requiere efectuar estudios de mercado que reflejen una realidad exacta de los bienes y servicios a adquirir en procesos que involucran la adquisición de un elevado volumen de elementos. Esto como respuesta a la inexactitud y alta variabilidad que presenta el comercio mundial., dado los fenómenos de estanflación e inflación, enfriamiento de la economía, efectos de la post guerra, alta inflación en países en desarrollo y estanflación de algunas de las principales economías del Mundo.

Las dinámicas de la economía mundial no son predecibles, y esto afecta la realización de proyecciones sobre precios no homogéneos y de naturaleza variable, los cuales responde de manera directa a las cadenas de suministro global. En este contexto es relevante traer a colación un análisis del World Economic Outlook del FMI, del cual se puede apreciar que la tendencia en crecimiento del trienio 20-23 del agregado mundial se repite con cierta homogeneidad para varios países y regiones. A saber, un rebote fuerte en el crecimiento del 2021, al que le siguió un crecimiento menor para el año que cerró del 2022, y una perspectiva 2023 cada vez más reducida. Para algunos países europeos como Alemania la perspectiva 2023 de hecho contrae su PIB. El producto de Rusia también cae en 2023 pero destruye menos PIB de lo que sucedió este año. Para Latinoamérica el rebote inmediato pos-covid bordeó el 7%, y al cabo de un año este no superará el 2%, según el WEO. En suma, desde que se rotuló el año de pandemia 2020 como el "gran confinamiento" (great lockdown) refiriéndose a la gran recesión (del 2008) le han seguido fenómenos de igual grandeza. La gran respuesta (de gobiernos), la gran disrupción de abastecimiento y gran inflación, el gran frenazo de estímulos monetarios y fiscales, y ahora le sigue el riesgo de caer nuevamente en una gran recesión que, algunos analistas, la comparan con la anterior. Euromonitor estima el fenómeno de estanflación mundial en su mapa de riesgos globales como uno con 30% de probabilidad y gran impacto productivo.

En materia de precios, para algunos países se evidencia que la inflación al consumidor, así como la inflación al productor, ha detenido sus incrementos, y podría inferirse que la espiral inflacionaria tocara un techo máximo durante algún momento del 2023. Por ejemplo, en EE. UU. fue la inflación más alta de 40 años. De cara al 2024 podrán darse alivios en la aceleración de la inflación, no solo por la resolución de la economía de oferta y la congestión de las cadenas de suministro, sino porque en efecto se logra enfriar la presión de la demanda.

El comportamiento global de los precios no está respondiendo de manera homogénea a los principales indicadores o mediciones de la inflación, conllevando a que muchos bienes y servicios respondan de manera diferente; alzas fuertes en algunos bienes y bajas en servicios, según la posición que enfrente cada nación en las cadenas de suministro global.

Esto nos lleva a la necesidad, que, dado el tipo de bienes a suministrar, no sea factible emplear precios históricos de referencia dada su alta volatilidad al momento de constituirse y al momento de ajustar por indicadores como el IPC. Para minimizar el riesgo el MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO opta por efectuar un estudio de mercado, basado en la consulta de precios a potenciales proveedores de la zona o región de impacto del proyecto.

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO.

De acuerdo a los resultados del respectivo estudio de mercado, se definen los respectivos precios promedio de mercado, los cuales son empleados de referencia en el presente proceso de selección:

Las anteriores especificaciones técnicas y presupuestales corresponden a cantidades unitarios, y serán los precios base para la demanda de bienes, insumos y demás ofertados por el potencial oferente, hasta tanto agote el presupuesto oficial establecido para el presente proceso contractual.

Presupuesto oficial –: DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 213.953.000,00) MC/TE.

Consideraciones

Los precios de referencia allegados por medio de cotizaciones, incluyen las siguientes variables:

Principales descuentos: De acuerdo al estatuto tributario del municipio de Santander de Quilichao, los potenciales proponentes deben considerar en sus precios de mercado los ajustes o descuentos a realizarse, con ocasión de los siguientes conceptos y porcentajes.

Tipo	Porcentaje %
Estampilla adulto mayor	4%
Contribución al Deporte	2.5%
Estampilla Pro cultura	1.%
Papelería	$ 11.000 pesos
Retención por compra	2.5%
Valor del IVA	15%

El Departamento Administrativo y Financiero del Municipio solo pagará los precios del contrato y por tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. El valor total derivado de la contratación incluye el respecto Impuesto al valor agregado (IVA) en los casos que aplique.

b. Análisis financiero del sector

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera:

Miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez:**

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL):} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de endeudamiento:**

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento:} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses:**

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\textbf{Razón de cobertura de intereses:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capacidad Organizacional

Miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio:**

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\textbf{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo:**

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del activo: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
Para la consecución de la información financiera, se debe tener en cuenta los datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año que se disponga información.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2022. Se consideraron empresas cuya actividad económica principal se registra dentro del siguiente conjunto:

- G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
- C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
-

Muestra: La muestra en total es de tres establecimientos de comercio, cuyo domicilio principal radica en los departamentos del Norte de Santander, Antioquia, Bogotá y Risaralda.

ITEM	NIT	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	7,74	0,12	2,17	0,06	0,05
2	800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	6,74	0,17	2,76	0,17	0,14
3	811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	3,74	0,24	2,71	0,22	0,16
4	811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	3,08	0,29	2,86	0,35	0,25
5	830084544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	1,24	0,75	2,32	0,17	0,04
6	860077649	PROVEEDORA METALMECANICA LTDA	1,30	0,35	1,94	0,08	0,05
7	860077649	PROVEEDORA METALMECANICA LTDA	1,18	0,38	2,45	0,11	0,07
8	860450194	AUTONIZA SC SAS	0,64	0,55	15,32	0,32	0,15
9	890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	0,91	0,60	0,00	0,00	0,00
10	890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	2,34	0,61	9,93	0,06	0,02
11	891400005	ALCIDES AREVALO SA	2,18	0,30	4,18	0,09	0,06
12	891400005	ALCIDES AREVALO SA	1,16	0,30	4,83	0,08	0,06
13	900405206	Punto azul brake pak sas	4,28	0,23	3,83	0,26	0,20
14	900405206	Punto azul brake pak sas	3,20	0,33	2,40	0,45	0,30
RESULTADOS		**PROMEDIO**	**2,84**	**0,37**	**4,12**	**0,17**	**0,11**
		MEDIANA	2,26	0,32	2,74	0,14	0,06
		DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2,19	0,18	3,92	0,13	0,09
		LIMITE SUPERIOR	7,74	0,75	15,32	0,45	0,30
		LIMITE INFERIOR	0,64	0,12	0,00	0,00	0,00

Tabla: Elaboración propia
Fuente: Superintendencia de Sociedades – Sistema integrado de información societaria

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.
Se analizarán las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

- **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

- **Desviación estándar**: Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

- **Rango:** Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,84
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,37
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor o igual a 4,12
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,11

c. Análisis para determinar riesgos de Mercado

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

Tipo	Factor	Impacto	Responsable
Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual	Mayor	Contratante
Operacional	Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos	Mayor	Contratista
Operacional	Retrasos del sistema que soporta el proceso contractual o de sus procedimientos asociados	menor	Contratante
Operacional	No suscripción del Contrato	menor	Contratante
Operacional	No obtención del objeto contractual. Se presenta por la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos,	Catastrófico	Contratista

	equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.		
Regulatorio	Expedición de nuevas normas.	Moderado	Contratante
Sociales o políticos	Alteraciones del orden público concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Mayor	Contratista y Contratante
Condiciones climáticas adversas	Condiciones climáticas adversas	menor	Contratista y Contratante
Financieros	Excesos en los gastos de desplazamiento	menor	Contratista
Financieros	La fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	menor	Contratista

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos. Ver matriz de riesgo anexa.

RESULTADOS

Con el presente documento se da pleno cumplimiento al análisis del sector económico y de los oferentes por parte del Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, para la ejecución del objeto denominado: **TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.**

Presupuesto oficial: **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 213.953.000,00)** MC/TE.

De acuerdo al estudio de mercado y demás análisis efectuados en el presente documento, el municipio de Santander de Quilichao determina un presupuesto oficial por valor de: **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 213.953.000,00)** MC/TE.

Aprobación	
Firma, JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ Secretario de infraestructura y equipamiento municipal	Proyecto: Diana Marcela Collazos Zapata Reviso Componente Técnico: Jorge Armando Valero Hernández Reviso Componente Financiero: Juan David Duque López Director Departamento Administrativo de Hacienda